CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AMIGA DEL PACIENTE
SIGLA: FAMP
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900282439-3
DOMICILIO : PAMPLONA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500644
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 08 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 892,396,392.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 4 6 35
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54518 - PAMPLONA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 0375688877
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106966452
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3106966452
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@fundacionamiga.org.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 4 6 35
MUNICIPIO : 54518 - PAMPLONA
TELÉFONO 1 : 0975688877
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@fundacionamiga.org.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION AMIGA DEL PACIENTE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 00000000000000004915 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20091113	JUNTA DIRECTIVA	PAMPLONA	RE01-2032	20100202
AC-4	20091210	JUNTA DIRECTIVA	PAMPLONA	RE01-2033	20100202

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE LA FUNDACION AMIGA ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON VOCACION PROFUNDAMENTE CRISTIANA Y HUMANISTA, SE DETERMINA QUE LAS SIGUIENTES SON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA FUNDACION Y A LAS CUALES DEBERA DESTINAR TODOS SUS ESFUERZOS Y RECURSOS. 1. LA FUNDACION REALIZARA ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD A TODO TIPO DE PERSONAS, EN ESPECIAL A LAS MENOS FAVORECIDAS EN PAMPLONA Y EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (REFORMA ESTATUTOS NOVIEMBRE 13 2009), 2. ASISTENCIA EN SALUD, EN DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SALUD Y LA CAPACIDAD EN RESOLUCION, DIRIGIDAS A TODO TIPO DE PERSONAS EN ESPECIAL A LAS MENOS FAVORECIDAS EN PAMPLONA Y EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (REFORMA ESTATUTOS NOVIEMBRE 13 2009). 3. LA FUNDACION REALIZARA Y FOMENTARA LA FORMACION ACADEMICA, LA INVESTIGACION CIENTIFICA O TECNOLOGICA EN AREAS DE LA SALUD QUE BENEFICIEN A LAS POBLACIONES EN ESPECIAL A LAS MENOS FAVORECIDAS. 4. LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR BIENES RECIBIRLOS COMO DONACION PARA DESTINATARIOS AL BENEFICIO DE LOS USUARIOS, ADEMAS PODRA UTILIZARLOS DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES, SIEMPRE MANTENIENDO LA FUNCION SOCIO ECONOMICA Y LA AUSENCIA DE ANIMO DE LUCRO DE LA FUNDACION. 5. LA FUNDACION PODRA PRODUCIR O COMERCIALIZAR CUALQUIER TIPO DE ELEMENTOS O EQUIPOS A CUALQUIER TITULO Y DEMAS PRODUCTOS PROPIOS DEL AREA DE LA SALUD, INCLUYENDO ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS MEDICAMENTOS, INSUMOS O CUALQUIER ELEMENTO RELACIONADO. 6. LA FUNDACION PODRA ADELANTAR PROGRAMAS DE FOMENTO EN SALUD EN LAS COMUNIDADES DE PAMPLONA Y EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PUDIENDO HACERLO INDIVIDUALMENTE O MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS (REFORMA ESTATUTUOS NOVIEMBRE 13 2009). 7. DENTRO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION ESTA LA REALIZACION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y SOCIALES ILUMINADAS EN LA ETICA CRISTIANA PARA DIGNIFICAR LAS PROFESIONES DE LA SALUD. * PARA EL DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS LA FUNDACION PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS EN COLOMBIA, INCLUIDA LA CONSTRUCCION, DOTACION Y ADMINISTRACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE EQUIPOS, INSUMOS Y ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS, REALIZAR INVERSIONES DE TODO TIPO, ASOCIARSE Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES Y EJECUTAR TODAS LAS CONDUCTAS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION AMIGA ESTARÁ COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: (1) EL APORTE QUE HACE LOS CONSTITUYENTES EN EL MISMO MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN. (2) POR LOS BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA LA FUNDACIÓN DESDE EL MOMENTO DE SUS EXISTENCIA; (3) POR LOS BIENES O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ENTREGUEN A CUALQUIER TITULO LOS BENEFACTORES DE LA FUNDACIÓN; (4) POR LAS DONACIONES, LEGADOS, ASIGNACIONES DEMÁS DERECHOS SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN ECONÓMICA PROVENIENTES DE PERSONAS DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA O INSTITUCIÓN Y QUE LA FUNDACIÓN ACEPTE CONFORME A SUS COMPETENCIAS; (5) LAS RENTAS, FRUTOS Y ACRECIMIENTOS QUE SE OBTENGAN POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS SEXTO APORTES. LOS APORTES QUE HACEN LOS CONSTITUYENTES DE LA FUNDACION AMIGA AL MOMENTO DE SUS CONSTITUCIÓN Y QUE DETERMINA EL FONDO INICIAL DE LA PERSONA JURÍDICA, CONSISTEN EN A) APORTES ECONÓMICOS DE LA FAMILIA TORRES SOLANO REPRESENTADOS EN DIVERSOS ELEMENTOS, MUEBLES Y EQUIPOS VALORADOS EN LA SUMA DE CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DE PESOS ($51.562.990) DE INVENTARIO QUE EL BENEFACTOR FERNANDO TORRES DONA A LA FUNDACIÓN AMIGA MEDIANTE COMPRA QUE REALIZÓ A LA ESE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LIQUIDACIÓN Y CUYO AVALÚO ESTA CERTIFICADO POR AMA, LOS CUALES SE HAN ENTREGADO Y TRAMITADO COMPLETAMENTE A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES DESCRITAS POR PARTE DE LA FUNDACION AMIGA. SEPTIMO ADMINISTRACIÓN, DESTINACION Y MANEJO. LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁN VELAR PORQUE LOS RECURSOS DE LA FUNDACIÓN SE UTILICEN EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PARA ALCANZAR LOS FINES DE UTILIDAD COMÚN QUE HA ESTABLECIDO EL CONSTITUYENTE. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA REVISORÍA FISCAL VELAR POR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TORRES SOLANO DIEGO FERNANDO	CC 1,020,718,177

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SOLANO VILLAMIZAR MARTHA ELENA	CC 27,686,305

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TARAZONA MORA RAFAEL	CC 2,005,021

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALBARRACIN ARIAS LUIS JESUS	CC 13,351,892

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TORRES HERNANDEZ JOSE FERNANDO	CC 70,093,826

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TORRES SOLANO DAVID ALEJANDRO	CC 1,018,424,599

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TORRES SOLANO JUAN ESTEBAN	CC 80,872,454

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AFANADOR MALDONADO ABLUCELIO	CC 5,529,120

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CACERES CRISTANCHO GILBERTO ARNULFO	CC 88,162,327

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SOLANO MORENO ANGELA MARIA	CC 52,816,457

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE ABRIL DE 2011 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2213 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES HERNANDEZ JOSE FERNANDO	CC 70,093,826

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1927 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL SUPLENTE	SOLANO VILLAMIZAR MARTHA ELENA	CC 27,686,305

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: . EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN TENDRÁ LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y EJECUTIVO DE LA MISMA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEBERÁ ACATAR LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, DEBIENDO OBSERVAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DEBERÁ REALIZAR TODAS LAS CONDUCTAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. * LIMITACIONES: PARA CELEBRAR ACTOS JURÍDICOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A LOS CUATROCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES EL DIRECTOR DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE ABRIL DE 2011 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2214 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CORREDOR ARAQUE ANGELICA JOHANNA	CC 37,293,769	122984-T

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO. 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5. RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CAMARAS DE COMERCIO SOLO

INSCRIBIRAN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA NO SERA PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ORGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES. * ALEXANDRA XIMENA ORTIZ PARADA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 60.360.072 DE CÚCUTA Y TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 85673-T SE ENCUENTRA VINCULADA A LA INSTITUCIÓN COMO CONTADORA DESDE EL 1 DE JULIO DE 2011.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silpamplona.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RBDSZbefKc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****